

DOCUMENTO _OTROS: 2024.MAYO.21.MOCION_URBANIZACION _CARMEN_LAFORET.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 23165, Fecha de entrada: 22/05/2024 9:58:00
OTROS DATOS Código para validación: 4JQDM-FC4DJ-0ES8K Fecha de emisión: 22 de Mayo de 2024 a las 10:45:16 Página 1 de 5	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 4200493_4JQDM-FC4DJ-0ES8K-D48DCBDC417667DF078D8E2011DB9F2FE5C1D) generada con la aplicación informática Firmas. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.camerfirma.com/verificar. SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE FIRMAS. S.L. (C=ES, CN=ES211612827.MIGUEL ANGEL CONZALEZ, OU=AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=+MADRID, L=MADRID, C=ES) el 22/05/2024 9:58:34.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA DENUNCIAR EL ESTADO DE ABANDONO Y RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE LA PROMOCIÓN DE 151 VIVIENDAS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE LA CALLE CARMEN LAFORET 14 EN SOTO DEL HENARES Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN:

En la mañana del pasado lunes 20 de mayo, el portavoz, Javier Castillo y una delegación del GMS realizó una visita a una urbanización ubicada en Soto del Henares, el barrio más moderno y mejor urbanizado hasta la fecha de Torrejón. El objeto de la visita era comprobar de primera mano la situación de la urbanización tras recibir varias llamadas de un grupo de vecinas y vecinos residentes y ya desde el recibimiento fuimos conscientes de los problemas existentes *"Bienvenidos a la ciudad sin Ley"* u *"os hemos hecho una llamada de auxilio, porque no podemos seguir así"* nos manifestaron los vecinos y vecinas presentes. La impresión tras comprobar las condiciones en las que tienen que vivir las familias y personas residentes en una urbanización construida por la Comunidad de Madrid y gestionada por la Agencia de la Vivienda Social regional, fue que se quedaron cortos en su afirmación, una lamentable realidad superó ampliamente su relato.

Quede clara la intención de no caer en el sensacionalismo, pero lamentablemente todo lo que refiere la moción queda corto a la hora de reflejar la situación de absoluto abandono en que se encuentra la Urbanización compuesta por 151 viviendas. Lejos de ser un lugar en el que se favorezca la convivencia e integración a las vecinas y vecinos, personas con especiales necesidades de toda índole; víctimas de violencia de género, que necesitan por tanto, de unas condiciones especiales de protección, familias monomarentales, personas con diversidad funcional, etc. tenemos la absoluta certeza de que por diversos motivos la urbanización se ha convertido en un gueto del que son plenamente conscientes tanto la Comunidad de Madrid como el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y ambas administraciones actúan con absoluta pasividad hacia lo que ocurre de puertas para adentro de la urbanización, lo único que parece importar es que los problemas no crucen la puerta de salida.

Como representantes públicos desde el PSOE hemos sentido vergüenza al ver las condiciones de falta de mantenimiento más elemental, de limpieza que deriva en condiciones de insalubridad en las zonas comunes y de inseguridad con las que se ven obligadas a convivir las familias residentes en la urbanización.

DOCUMENTO _OTROS: 2024.MAYO.21.MOCION_URBANIZACION _CARMEN_LAFORET.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 23165, Fecha de entrada: 22/05/2024 9:58:00
OTROS DATOS Código para validación: 4JQDM-FC4DJ-0ES8K Fecha de emisión: 22 de Mayo de 2024 a las 10:45:16 Página 2 de 5	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4200493 4JQDM-FC4DJ-0ES8K-D48DCBDC-147687DF-079DBE2011DB3F-21EB8C-ID) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por: T. C-ES, SERIAL/NUMBER-IDCES-52116128Z, SN-GONZALEZ ARJONA, CAMIGUEL ANGEL, CN-52116128Z, MIGUEL ANGEL GONZALEZ (CN-FAC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S= MADRID, C=ES) el 22/05/2024 9:58:34.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

javiercastillo@socialistasdetorrejon.com

Los principales problemas que nos trasladaron son:

Todas las puertas de acceso están rotas, sin bombín, tanto las de acceso a las zonas comunes como las de acceso a los portales, esto no es casual, es una vía de entrada libre y permanente a las viviendas donde, según los vecinos, se trafica con drogas con total impunidad, para que *cualquier día y a cualquier hora se pueda acceder hasta ellas.*

Hay pintadas en todos los edificios, en todos los portales, incluso en las puertas de las viviendas. El estado de las zonas comunes es de total abandono, suciedad, con muchas zonas de pavimento rotas, grandes grietas que impiden el tránsito para las muchas personas con dificultad motora que residen en las viviendas. Techos dentro de los portales y escaleras rotos, cableado roto y expuesto incluso en el exterior de las fachadas. Ventanas y lucernarios rotos. Rejillas de desagüe rotas o inexistentes.

La falta de limpieza e insalubridad es alarmante en unas viviendas donde viven cientos de familias, niños y niñas, personas mayores o personas con discapacidad que en la mayoría de ocasiones acceden a sus portales y garajes sorteando orines e incluso excrementos. El servicio de limpieza es una sola persona tres horas al día para limpiar 16 portales y todas las zonas comunes, es decir, un recurso absolutamente deficiente e insuficiente.

El otro gran problema es la inseguridad, vecinos y vecinas que viven con miedo por la permisibilidad con la delincuencia que existe dentro del complejo, y cuando en alguna ocasión algún vecino pide respeto se enfrentan a amenazas e incluso agresiones.

Una vecina cuenta con pesar con estos grupos no la permitían salir de su portal porque estaban sentados en las escaleras y tenía que dar un gran rodeo para poder sacar a su perrita por la noche. Otra vecina comentaba que procura no salir después de que oscurece, pues la urbanización está completamente a oscuras y teme por su integridad física. También en relación con la seguridad otra vecina, víctima de violencia de género, relataba lo difícil de establecer cualquier medida de protección al estar todas las puertas abiertas.

Los vecinos y vecinas nos han transmitido su consternación e impotencia por el hecho de que unos pocos que les amenazan y hacen la vida imposible campen a sus anchas por la urbanización y ellos y ellas que pagan todos sus recibos religiosamente tengan miedo de transitar por su urbanización. No hay ningún elemento de seguridad dentro del residencial, no hay personal de seguridad, las cámaras de seguridad están rotas y cuelgan de los cables en las fachadas, y la Policía Local solo puede actuar en las inmediateces, pero siempre en la vía pública, accediendo dentro del complejo tan solo cuando se denuncia la comisión de un delito.

La Comunidad de Madrid elude su responsabilidad por no comprobar que son los adjudicatarios los que viven en las viviendas que les han sido asignadas, porque muchas de ellas han sido okupadas por personas que no son adjudicatarias y no abonan renta de alquiler, ni pagan la Comunidad ni los consumos energéticos, y todo ante la impasividad de la



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Arcoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorrejón.com

Comunidad de Madrid, que, según los vecinos, tan solo emite órdenes de desahucio contra familias no problemáticas en ocasiones con menores y que sí son adjudicatarias de las viviendas.

Otra cuestión que reiteran los adjudicatarios de las viviendas son las quejas reiteradas con la empresa administradora de la urbanización, Centralia. En las reuniones de vecinos no se recoge acta ni tienen orden del día de los asuntos a tratar. Asimismo, les han solicitado en multitud de ocasiones los justificantes de ingresos y gastos y no les han dado ningún tipo de información al respecto, tratando, según relatan, con desdén sus peticiones.

Una de las cuestiones más graves fruto de la falta de seguridad es que la noche del 15 de mayo fue incendiado el garaje, quedando todo calcinado e inutilizado y generando una peligrosa situación en las viviendas cuyos propietarios, de madrugada, vieron como un humo tóxico invadía sus casas. Como consecuencia del incendio se calcinó un vehículo y el aparcamiento ha quedado con graves daños en todos sus elementos, provocando incluso cortes en la señal de TV de varios portales.

En este sentido los vecinos y vecinas que tienen asignada una plaza de garaje con vivienda están muy preocupados con Centralia porque les ha manifestado que el aparcamiento carece de seguro de responsabilidad civil.

Y todo esto sucede ante la más absoluta impasividad de la Comunidad de Madrid, que es la responsable de garantizar las condiciones en las que deben estar las viviendas públicas que adjudica en régimen de alquiler a personas en situación de vulnerabilidad económica, y es conocedora mediante escritos enviados por muchos adjudicatarios de la situación de abandono en la que se encuentran, situación que parece no importar al gobierno regional que además no realiza ningún programa de acción social con las familias adjudicatarias, condenando a cronificar situaciones de pocas o ninguna oportunidad de salida de sus complicadas circunstancias.

Y tenemos que decir que lamentablemente con la misma pasividad está actuando el Ayuntamiento. Según nos manifiestan los propios vecinos y vecinas *"El Ayuntamiento está mirando para otro lado ante un problema de gran magnitud que sucede en Soto del Henares, hemos enviado varios escritos al alcalde y a distintos departamentos para que medie con la Comunidad de Madrid, pero ni han contestado ni jamás se ha pasado por aquí ningún concejal del gobierno del PP, se ve que este Torrejón no les gusta tanto, pero es una realidad y no la pueden tapar por mucho que lo intenten"*

Por último, hay que dejar claro que la inmensa mayoría de adjudicatarios son familias responsables, trabajadoras, con valores cívicos y de convivencia, que abonan su alquiler mensual, su cuota de comunidad, sus consumos energéticos y no merecen que la actitud delictiva de unos pocos condicione sus vidas ante la impasibilidad de los gobiernos responsables. Por tanto, es imperativo que los gobiernos no miren para otro lado y se actúe de forma decidida para garantizar una calidad de vida a todas estas familias que, recordémoslo,

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_OTROS: 2024.MAYO.21.MOCION_URBANIZACION _CARMEN_LAFORET.docx	Número de la anotación: 23165, Fecha de entrada: 22/05/2024 9:58:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 4JQDM-FC4DJ-0ES8K Fecha de emisión: 22 de Mayo de 2024 a las 10:45:16 Página 4 de 5		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

viven y pagan impuestos en Torrejón y por tanto, son tan ciudadanos de pleno derecho como el resto.

Esto también es Torrejón, cuando se habla de la ciudad más segura, no solo se miente y además se resta importancia y se tratan de esconder a situaciones tan graves como esta.

Por todo ello proponemos, para su aprobación, los siguientes

ACUERDOS:

- Instar al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en particular, al alcalde y a la Concejalía de Seguridad, para que incrementen la vigilancia y la presencia de Policía Local en la zona.
- Instar al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en particular al alcalde y a su gobierno, para que medien con la Comunidad de Madrid para:
 - o Instar a la Comunidad de Madrid para que contrate de forma urgente a una empresa de seguridad para que haya al menos dos vigilantes de seguridad 24 horas al día 7 días a la semana.
 - o Instar a la Comunidad de Madrid para que contrate la instalación de un circuito cerrado de cámaras de seguridad en todas las zonas comunes, portales, garaje, etc. de apoyo a los vigilantes.
 - o Instar a la Comunidad de Madrid para que realice un proyecto integral de reforma de las zonas deterioradas: eliminación de pintadas, reparación de desperfectos, sustitución de lucernarios dañados, reparación de pavimentos y fachadas dañados, reparación de desagües, desbroce de las zonas ajardinadas, etc...
 - o Instar a la Comunidad de Madrid para que realice un proyecto integral de reparación del aparcamiento.
 - o Instar a la Comunidad de Madrid para que realice un seguimiento de las adjudicaciones de viviendas y se tomen las medidas oportunas para controlar los problemas de ocupación de mafias existentes en la urbanización.

Torrejón de Ardoz, 21 de mayo de 2024.

Fdo: Javier Castillo Soria.

Portavoz Grupo Municipal Socialista.

DOCUMENTO _OTROS: 2024.MAYO.21.MOCION_URBANIZACION _CARMEN_LAFORET.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 23165 , Fecha de entrada: 22/05/2024 9:58:00	
OTROS DATOS Código para validación: 4JQDM-FC4DJ-0ES8K Fecha de emisión: 22 de Mayo de 2024 a las 10:45:16 Página 5 de 5	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4200493 4JQDM-FC4DJ-0ES8K-D48DCBDC-147867DF-4078DB62011DB3F21EB5C1D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sede.jayca-torreon.es Firmado por: 1. C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-52116128Z, SN=GONZALEZ ARJONA, G=MIGUEL ANGEL, CN=52116128Z, MIGUEL ANGEL GONZALEZ (C=ES, AC=CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OU=see current address at https://www.camerfirma.com/address, S=MADRID, L=MADRID, C=ES) el 22/05/2024 9:58:34.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

javiercastillo@socialistasdetorreon.com



(QR de acceso al vídeo que muestra las condiciones de la urbanización)



